

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Anna

2024/18319 *Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación inicial del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad.*

#### ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día diecinueve de diciembre del 2024, acordó por unanimidad, (once votos a favor que son la totalidad de los que lo componen), la aprobación provisional del

Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Anna.

El expediente instruido y el texto íntegro y documentación anexa del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Anna, se somete a exposición pública por término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo todos los interesados podrán formular aquellas reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

El texto íntegro del Reglamento en tramitación, se encuentra publicado en la dirección electrónica:

<https://ajuntamentanna.sedelectronica.es/transparency/e6c9cb1a-3f37-4dad-a71f-702cae8b981d/>

Aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Anna.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo adoptado, con carácter provisional, se entenderá definitivo, sin necesidad de la adopción de nuevo acuerdo plenario.

Anna, 27 de diciembre de 2024.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.